

El Parlamento quiere acelerar el uso de combustible sostenible en la aviación

- Los aviones empezarán en 2025 a utilizar combustibles sostenibles, que deberán representar el 85% en el sector en 2050
- La electricidad y el hidrógeno también deben formar parte de la combinación energética
- Nuevo Fondo para aviación sostenible, para incentivar la inversión en energías limpias

Aceite de cocina usado, combustibles sintéticos e incluso hidrógeno deben convertirse gradualmente en el combustible principal de los aviones de la UE, según el Parlamento.

La Cámara respaldó el jueves un proyecto legislativo que eleva el porcentaje de combustible sostenible que deben utilizar los aviones y aeropuertos de la UE, para reducir las emisiones del sector y contribuir a la consecución de la neutralidad climática en 2050.

Acelerar la introducción de los combustibles sostenibles

Los eurodiputados elevaron la cuota mínima propuesta por la Comisión de combustible sostenible que deberá estar disponible en los aeropuertos de la UE. A partir de 2025, deberá haber un 2%, que subirá al 37% en 2040 y 85% en 2050, teniendo en cuenta el potencial de la electricidad y el hidrógeno en la combinación. La Comisión planteó el 32% para 2040 y el 63% para 2050.

Más tipos de combustible sostenible, incluidos electricidad e hidrógeno

El Parlamento enmendó la definición de combustible sostenible para la aviación, un término que cubre combustibles sintéticos y algunos biocombustibles obtenidos de desechos agrícolas o forestales, algas, residuos orgánicos o aceite de cocina usado.

Los eurodiputados decidieron incluir en la definición carburantes reciclados producidos a partir de gases emitidos en el procesamiento de residuos, así como gases de escape derivados de la producción industrial. Algunos biocombustibles producidos a partir de grasas animales o destilados podrían incluirse en la mezcla de combustible de aviación por un tiempo limitado (hasta 2034). Pero dejaron fuera los combustibles basados en cultivos alimentarios y forraje, y los derivados del aceite de palma y la soja, así como la pasta de jabón, al no estar alineados

con los criterios de sostenibilidad.

Incluyeron asimismo la electricidad renovable y el hidrógeno como parte de una combinación de combustibles sostenible, dado que ambas son tecnologías prometedoras que pueden contribuir a la descarbonización del transporte aéreo. Según el proyecto legislativo, los aeropuertos de la UE deberán facilitar el acceso a las compañías aéreas a combustibles sostenibles, incluida la infraestructura de recarga eléctrica y repostaje de hidrógeno.

Nuevo fondo y etiquetado verde

El Parlamento propuso la creación de un Fondo para una aviación sostenible de 2030 a 2050 para acelerar la descarbonización del sector y apoyar la inversión en combustibles sostenibles, tecnologías de propulsión innovadoras y nuevos motores. El Fondo debería alimentarse con lo recaudado en multas por incumplimiento de esta nueva normativa.

Con objeto de promover la reducción de las emisiones e informar mejor al público sobre los esfuerzos del sector de la aviación en este sentido, los eurodiputados instaron también a la Comisión a desarrollar para 2024 un sistema de etiquetado sobre el desempeño medioambiental de los aviones, las compañías y los vuelos comerciales.

Declaración del ponente

[Søren Gade \(Renew, Dinamarca\)](#) dijo: «La aviación es uno de los sectores al que cuesta más descarbonizar. Hoy demostramos cómo hacerlo y enviamos una señal clara a los ciudadanos de nuestra ambición. Os escuchamos cuando pedís medidas climáticas, y vamos a hacer lo necesario para lograr una Europa auténticamente verde».

Próximos pasos

El mandato negociador salió adelante con 334 votos a favor, 95 en contra y 153 abstenciones. El Parlamento está ahora listo para iniciar conversaciones con los Estados miembros sobre la formulación definitiva de la legislación.

Contexto

La aviación civil representa el 13,4% de las emisiones totales de CO2 del transporte en la UE. La iniciativa «ReFuelEU Aviation» forma parte del paquete «[Fit for 55 en 2030](#)», la estrategia de la UE para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 55% para 2030 en comparación con los niveles de 1990, de acuerdo con la [Ley Europea del Clima](#).

Más información

[Texto adoptado \(7.07.2022\)](#)

[Video del debate \(7.07.2022\)](#)

[Procedimiento](#)

[Servicio de investigación del PE: La iniciativa ReFuelEU Aviation \(junio de 2022\)](#)

[Material audiovisual](#)

Contactos

Estefanía NARRILLOS

Responsable de prensa

☎ (+32) 2 28 31324 (BXL)

☎ (+33) 3 881 73661 (STR)

☎ (+32) 498 98 39 85

✉ estefania.narrillos@europarl.europa.eu

✉ prensa-ES@europarl.europa.eu

Gediminas VILKAS

Press Officer

☎ (+32) 2 28 33592 (BXL)

☎ (+32) 470 89 29 21

✉ gediminas.vilkas@europarl.europa.eu

✉ tran-press@europarl.europa.eu
